

## **NO a la incorporación de un trabajador sin haber dado negativo en la PCR o test por Covid-19 y otras peticiones indispensables en la AMAS**

*Ante la ausencia de información y la falta total de medidas de protección para que los trabajadores no se contagiaran, así como de pruebas o test de detección de coronavirus, hemos visto cómo las plantillas de Residencias de Personas Mayores, Centros de Menores, Centros de Atención a Discapacitados y Centros Ocupacionales se han ido mermando por las bajas de trabajadores que presentaban síntomas compatibles con Covid-19.*

Por eso, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, denunciaremos ante la Inspección de Trabajo la situación y ésta resolvía haciendo un requerimiento a la AMAS para que tomara las medidas que garanticen la salud de los profesionales que trabajan en estos centros. Parece que nuestra acción ha servido de algo y probablemente, vaya rebajándose el riesgo de contagio en este ámbito Pero no podemos pensar que está todo solucionado: por eso todavía animamos a los trabajadores a seguir dejando **constancia escrita de todo aquello que en sus puestos de trabajo suponga un riesgo para su salud**, la de sus compañeros y usuarios de los centros, ya sea la carencia de material de protección, la falta de respuesta del Servicio de Prevención para efectuar la PCR o test pertinente, etc.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continúa reclamando para los trabajadores de los centros de la AMAS, y así se lo hemos pedido al Consejero de Sanidad **CSIT UNIÓN PROFESIONAL al Consejero sobre trabajadores AMAS">**, (ver carta) como autoridad o mando único de coordinación de nuestros centros desde el 26 de marzo y durante esta crisis por coronavirus:

- **Reforzar el Servicio de Prevención** para que dé respuesta, en los plazos necesarios, al personal sensible que debe ser apartado de la asistencia y agilice la reincorporación segura y con garantías de profesionales de baja por sospecha de infección por covid-19. **NO a la incorporación de un trabajador sin haber dado negativo en la PCR** para verificar que el profesional se incorpora a su puesto, toda vez que haya superado la enfermedad. **Realización de test o pruebas a todos los profesionales** para garantizar la atención sin riesgos a residentes y usuarios, contacto entre profesionales y seguridad de los contactos de profesionales con sus familias.
- **Transmisión adecuada, clara y actualizada de información a todos los profesionales** con respecto a protocolos y cambios organizativos.
- **Homogenización de reparto del material de protección para todos los trabajadores (adecuado a su nivel de exposición) y cumplimiento de directrices en los diferentes centros** evitando la variabilidad organizativa y de disponibilidad de material protector según las diferentes direcciones de cada centro.
- **Refuerzo del servicio de limpieza y lencería** que garantice la desinfección diaria y completa de los centros tan necesaria y no dejarlo al albur de las intervenciones de la UME o del cuerpo de bomberos. **Favorecer la flexibilidad horaria** para conciliación familiar de los trabajadores.
- **Abono económico y compensación por exceso de horas**, jornadas de sábados, domingos y festivos.